



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1136 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre valoración de los resultados de la última Comisión Interministerial sobre Inmigración para la resolución de la crisis de los menores inmigrantes no acompañados que sufre nuestra comunidad, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-1138 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la solicitud de la fiscal superior de Canarias al TSJC, pidiendo la suspensión inmediata del protocolo de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-1139 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si preguntó al vicepresidente de la Comisión Europea acerca de las políticas que está llevando a cabo Europa frente a los países que permiten la salida de inmigración ilegal hacia Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4


11L/PO/P-1141 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentran los trabajos encargados a los grupos constituidos junto a los cabildos para promover un pacto por el desarrollo territorial y poblacional de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-1145 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre qué espera del diálogo que se ha anunciado entre el Gobierno de Canarias, el PSOE y el PP sobre la modificación de la ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-1146 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si el Gobierno va a hacer frente a su responsabilidad y a ejercer las competencias que le corresponden en la acogida de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que llegan a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-1110 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre las situación de las playas del municipio de Telde que estuvieron afectadas por el vertido de fuel que se produjo el pasado miércoles 4 de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 6

11L/PO/P-1116 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para la finalización de los tramos B y C de la obra TF-5 tramo: Avenida Tres de Mayo-Guajara 2.ª fase (conexión Ofra-El Chorrillo), dirigida al Sr. consejero de Oras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 7

- 11L/PO/P-1117** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de tramitación del expediente para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8
- 11L/PO/P-1118** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas adoptadas en relación a la 11L/PNLP-0087 sobre las autorizaciones relacionadas con los permisos de investigación y prospección de tierras raras en la isla de Fuerteventura, aprobada en el Pleno de la Cámara el día 24 de abril de 2024, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 8
- 11L/PO/P-1121** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las líneas clave para la apuesta sobre un modelo turístico sostenible que Canarias transmitirá al resto de regiones en la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 9
- 11L/PO/P-1122** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre la motivación del cese del Sr. director general de Agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 10
- 11L/PO/P-1124** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre nuevas medidas previstas desde el área de Igualdad ante el incesante incremento de mujeres que sufren actos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10
- 11L/PO/P-1125** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre si son suficientes las plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años ofertadas en el nuevo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11
- 11L/PO/P-1127** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre nuevas titulaciones que se podrán cursar en las universidades canarias este curso, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 11
- 11L/PO/P-1129** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para garantizar el futuro y la calidad de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 12
- 11L/PO/P-1135** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las declaraciones del presidente de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de Canarias en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del 18 de septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13
- 11L/PO/P-1140** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre estado en que se encuentra la redacción del plan estratégico de enfermedades neurodegenerativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/P-1142** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre balance de las reuniones mantenidas hasta ahora para la actualización de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 14
- 11L/PO/P-1144** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que propone el Gobierno para democratizar los beneficios que genera la economía canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1136 *De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de la última Comisión Interministerial sobre Inmigración para la resolución de la crisis de los menores inmigrantes no acompañados que sufre nuestra comunidad, dirigida a la Presidencia del Gobierno*
(Registro de entrada núm. 202410000010823, de 19/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.16. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de la última Comisión Interministerial sobre Inmigración para la resolución de la crisis de los menores inmigrantes no acompañados que sufre nuestra comunidad, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los resultados de la última Comisión Interministerial sobre Inmigración para la resolución de la crisis de los menores inmigrantes no acompañados que sufre nuestra comunidad?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2024. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-1138 *Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la solicitud de la fiscal superior de Canarias al TSJC, pidiendo la suspensión inmediata del protocolo de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Presidencia del Gobierno*
(Registro de entrada núm. 202410000010843, de 19/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.18. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la solicitud de la fiscal superior de Canarias al TSJC, pidiendo la suspensión inmediata del protocolo de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la solicitud de la fiscal superior de Canarias al TSJC, pidiendo la suspensión inmediata del protocolo de menores extranjeros no acompañados?

En Canarias, a 18 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-1139 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si preguntó al vicepresidente de la Comisión Europea acerca de las políticas que está llevando a cabo Europa frente a los países que permiten la salida de inmigración ilegal hacia Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000010845, de 19/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.19. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si preguntó al vicepresidente de la Comisión Europea acerca de las políticas que está llevando a cabo Europa frente a los países que permiten la salida de inmigración ilegal hacia Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Preguntó al vicepresidente de la Comisión Europea acerca de las políticas que está llevando a cabo Europa frente a los países que permiten la salida de inmigración ilegal hacia Canarias?

En Sta. Cruz de Tenerife, a 19 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-1141 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentran los trabajos encargados a los grupos constituidos junto a los cabildos para promover un pacto por el desarrollo territorial y poblacional de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000010852, de 19/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.21. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentran los trabajos encargados a los grupos constituidos junto a los cabildos para promover un pacto por el desarrollo territorial y poblacional de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los trabajos encargados a los grupos constituidos junto a los cabildos para promover un pacto por el desarrollo territorial y poblacional de Canarias?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1145 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué espera del diálogo que se ha anunciado entre el Gobierno de Canarias, el PSOE y el PP sobre la modificación de la ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000010864, de 19/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.25. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué espera del diálogo que se ha anunciado entre el Gobierno de Canarias, el PSOE y el PP sobre la modificación de la ley de extranjería, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué espera el presidente del diálogo que se ha anunciado entre el Gobierno de Canarias, el PSOE y el PP sobre la modificación de la ley de extranjería?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1146 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si el Gobierno va a hacer frente a su responsabilidad y a ejercer las competencias que le corresponden en la acogida de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que llegan a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno (Registro de entrada núm. 202410000010866, de 19/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.26. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si el Gobierno va a hacer frente a su responsabilidad y a ejercer las competencias que le corresponden en la acogida de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que llegan a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante pleno:

PREGUNTA

¿Va el Gobierno a hacer frente a su responsabilidad y a ejercer las competencias que le corresponden en la acogida de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que llegan a Canarias?

Canarias, a 19 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-1110 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las situación de las playas del municipio de Telde que estuvieron afectadas por el vertido de fuel que se produjo el pasado miércoles 4 de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Registro de entrada núm. 202410000010179, de 12/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las situación de las playas del municipio de Telde que estuvieron afectadas por el vertido de fuel que se produjo el pasado miércoles 4 de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las playas del municipio de Telde que estuvieron afectadas por el vertido de fuel que se produjo el pasado miércoles 4 de septiembre?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-1116 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para la finalización de los tramos B y C de la obra TF-5 tramo: Avenida Tres de Mayo-Guajara 2.ª fase (conexión Ofra-El Chorrillo), dirigida al Sr. consejero de Oras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registros de entrada núms. 202410000010262 y 202410000010890, de 12/9 y 19/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para la finalización de los tramos B y C de la obra TF-5 tramo: Avenida Tres de Mayo-Guajara 2.ª fase (conexión Ofra-El Chorrillo), dirigida al Sr. consejero de Oras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Movilidad y Vivienda para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para la finalización de los tramos B y C de la obra TF-5 tramo: Avenida Tres de Mayo-Guajara. 2.ª fase (conexión Ofra-El Chorrillo)?

En Canarias, a 12 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-1117 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de tramitación del expediente para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000010348, de 13/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de tramitación del expediente para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca, en el municipio de Yaiza?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-1118 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas adoptadas en relación a la 11L/PNLP-0087 sobre las autorizaciones relacionadas con los permisos de investigación y prospección de tierras raras en la isla de Fuerteventura, aprobada en el Pleno de la Cámara el día 24 de abril de 2024, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000010349, de 13/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas adoptadas en relación a la 11L/PNLP-0087 sobre las autorizaciones relacionadas con los permisos de investigación y prospección de tierras raras en la isla de Fuerteventura, aprobada en el Pleno de la Cámara el día 24 de abril de 2024, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado en relación a la 11L/PNLP-0087 sobre las autorizaciones relacionadas con los permisos de investigación y prospección de tierras raras en la isla de Fuerteventura, aprobada en el Pleno de la Cámara el día 24 de abril de 2024?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/P-1121 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las líneas clave para la apuesta sobre un modelo turístico sostenible que Canarias transmitirá al resto de regiones en la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000010552, de 17/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.1. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las líneas clave para la apuesta sobre un modelo turístico sostenible que Canarias transmitirá al resto de regiones en la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas clave para la apuesta sobre un modelo turístico sostenible que Canarias transmitirá al resto de regiones en la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM)?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1122 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre la motivación del cese del Sr. director general de Agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000010567, de 17/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.2. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre la motivación del cese del Sr. director general de Agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué ha motivado el cese del director general de Agricultura?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

11L/PO/P-1124 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre nuevas medidas previstas desde el área de Igualdad ante el incesante incremento de mujeres que sufren actos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000010573, de 17/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.4. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre nuevas medidas previstas desde el área de Igualdad ante el incesante incremento de mujeres que sufren actos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

Ante el incesante incremento de mujeres que sufren actos de violencia de género, ¿qué nuevas medidas tiene previstas llevar desde el área de igualdad?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/P-1125 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre si son suficientes las plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años ofertadas en el nuevo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000010581, de 17/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.5. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre si son suficientes las plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años ofertadas en el nuevo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cree que son suficientes las plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años ofertadas en el nuevo curso escolar?

Canarias, a 17 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-1127 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre nuevas titulaciones que se podrán cursar en las universidades canarias este curso, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000010659, de 18/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.7. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre nuevas titulaciones que se podrán cursar en las universidades canarias este curso, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué nuevas titulaciones se podrán cursar en las universidades canarias este curso?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-1129 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones para garantizar el futuro y la calidad de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000010680, de 18/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.9. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre acciones para garantizar el futuro y la calidad de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué va a hacer su consejería para garantizar el futuro y la calidad de las universidades públicas canarias?

Canarias, a 18 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-1135 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones del presidente de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de Canarias en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del 18 de septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000010821, de 19/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.15. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones del presidente de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de Canarias en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del 18 de septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las declaraciones del presidente de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de Canarias en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del 18 de septiembre?

Canarias, a 18 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/P-1140 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre estado en que se encuentra la redacción del plan estratégico de enfermedades neurodegenerativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000010846, de 19/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.20. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre estado en que se encuentra la redacción del plan estratégico de enfermedades neurodegenerativas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la redacción del plan estratégico de enfermedades neurodegenerativas de Canarias?
En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1142 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre balance de las reuniones mantenidas hasta ahora para la actualización de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000010853, de 19/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.22. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre balance de las reuniones mantenidas hasta ahora para la actualización de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué balance realiza de las reuniones que hasta ahora ha mantenido a nivel insular para la actualización de la Ley del Suelo?

En Canarias, a 19 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1144 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones que propone el Gobierno para democratizar los beneficios que genera la economía canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000010857, de 19/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.24. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones que propone el Gobierno para democratizar los beneficios que genera la economía canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de septiembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones propone el Gobierno para democratizar los beneficios que genera la economía canaria?

Canarias, a 19 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias

